

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila en mes.....	2 »
Fuera trimestre.....	6 »
Extranjero, semestre.....	20 »
Número suelto.....	10 »
Número atrasado.....	15 »

PAGO ADELANTADO.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez, 10
Teléfono numero 111
(No se devuelven los originales.)
Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 40
En segunda plana, o entre noticias id. 30
En tercera plana (sección anuncios).. 20
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 1250 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO
Información telegráfica y telefónica

Elecciones para diputados a Cortes

CANDIDATURA CONSERVADORA Y OFICIAL

Distrito de Arévalo

D. Pascual Amat y Esteve.

Distrito de Piedrahíta-Barco

D. Jorge Silvela Loring.

AMAT

Pocos hombres políticos han llegado a la Cámara popular después de haber reñido tan grandes batallas electorales como el ilustre ministro y candidato conservador por Arévalo, D. Pascual Amat.

En verdad, y en la vida política como en otras manifestaciones distintas de la vida de cada individuo, la lucha tiene unos atractivos seductores que embriagan, y enzarzan en un movimiento de pelea formidable.

Amat, triunfó siempre y triunfará ahora porque acude a la lucha con un bagaje de elementos de persuasión y con una certeza de crédito personal repleta.

Sin querer herir susceptibilidades ni señalar personas que nos merecen todos los respetos, hemos de decir que veríamos con mucho agrado, frente al Sr. Amat, un hombre de igual prestigio político que él y si no le hubiera, un hijo del distrito con talento, con valor, con ingenio y con influencia en los centros políticos de Madrid.

Porque... seamos claros. ¿Si triunfase el actual candidato albista qué beneficios podría aportar al distrito? Ninguno, absolutamente ninguno. El candidato albista ni siquiera sería escuchado políticamente pensando, en los despachos ministeriales. Todo esto que decimos, sentimos no haberlo demostrado públicamente.

Si las excitaciones de nuestros artículos hubieran conmovido un poco más a las huestes conservadoras abulenses, habríamos acudido a la tribuna pública para contrarrestar esas propagandas engañosas, basadas en unas valentías propias de hombres que creen dirigirse a masas ignorantes.

Amat, triunfará de nuevo. Los hombres de la provincia se han agrupado en torno a su personalidad para dar la batalla a los albistas. Mal hecho. Esa actitud pueden aprovecharla nuestros enemigos para justificar una suficiencia numérica que no tienen, que tendrían menos

humana de la sociedad, el número de víctimas inmoladas, de inocencias sacrificadas y ante ese espectáculo desconsolador, ante ese cuadro de luto y de miseria, se revelará y comprenderá que hay que modificar con urgencia ese criterio social, que hay que abandonar esa inercia suicida, en primer lugar en beneficio de esos pobres niños que por carecer de padres, o por negligencia o descuido de éstos, se hallan sumidos en el fango inhumano de la pobreza y del crimen, y, en segundo lugar, en beneficio de la propia Sociedad que al arrancar a esos seres de la vida miserable y depravada en que se hallan, los convierte en hombres útiles y lejos de causar espanto su actuación desaparecerá ese temor; los medios de prevención contra posibles ataques a la sociedad constituida disminuirán y en cambio se verán aumentados los de defensa, toda vez que los rédimidos del crimen y la miseria contribuirán con su esfuerzo a repeler esos ataques y a velar por el mantenimiento y sosten de las instituciones sociales y así los que antes eran mirados como seres nocivos y peligrosos, como antes emponzoñadores del ambiente social y a quienes a todo trance había que eliminar, con esa otra meritografía, serán salvaguardia de la libertad, de la vida, de la honra, de la propiedad de sus conciudadanos.

ISIDORO S. FIGUEROA

Pro infancia,

Un libro interesante

A mis manos ha llegado un libro del distinguido y culto Director del Cuerpo de Prisiones, D. José de las Heras. Lleva por título «La vida del niño delincuente». A todos interesa su lectura; en él se plantea con singular acierto el aterrador problema del niño abandonado y delincuente. Con datos exactos, basándose en la realidad, buscando los hechos en sus puntos de origen, examinando detenidamente a los niños, siguiendo paso a paso la vida miserable y abyecta de éstos, pinta y describe tan admirablemente los tristes y negros cuadros formados por la infancia abandonada y por la infancia delincuente.

En su narración desfilan con tan vivo colorido figuras infantiles de caras demacradas que llevan impresas las huellas del dolor y el crimen que actuando poderosamente sobre nuestras inteligencias hace que invada un terror frío a nuestra alma el cual viene a ser como el alabonazo dado por nuestra conciencia que nos reprocha y nos recrimina nuestra inercia, nuestro abandono, nuestra indiferencia con esa masa juvenil que víctima del egoísmo social se desliza en gran rapidez por la pendiente del crimen.

No son ellos los culpables. Esos niños que constantemente pululan por las calles con caras famélicas, semidesnudos, ateridos de frío, que demandan un poco de amparo y protección y que a lo sumo encuentran desprecio, cuando no vejamen y malos tratos, constituyen el principio de la delincuencia a la que se ven arrastrados, impulsados por la indiferencia del Estado y por el egoísmo social. Son mártires, víctimas del ambiente social. Su inocencia se ve inmolada por una sociedad materialista, que solo vive del cálculo y que hace caso omiso de todos aquéllos de quienes no espera ver satisfechos sus anhelos materialistas y dejando aparte sentimientos altruistas, que el día de mañana redundarían en su beneficio, olvida el porvenir para enfrascarse en un presente de intereses, de ruindades, de francachela y de corrupción, sin preocuparse, sin tener en cuenta el número incalculable de sus miembros que sacrifican en aras de su egoísmo.

Quien lea la obra de D. José de las Heras, verá en ella reflejada la labor in-

humana de la sociedad, el número de víctimas inmoladas, de inocencias sacrificadas y ante ese espectáculo desconsolador, ante ese cuadro de luto y de miseria, se revelará y comprenderá que hay que modificar con urgencia ese criterio social, que hay que abandonar esa inercia suicida, en primer lugar en beneficio de esos pobres niños que por carecer de padres, o por negligencia o descuido de éstos, se hallan sumidos en el fango inhumano de la pobreza y del crimen, y, en segundo lugar, en beneficio de la propia Sociedad que al arrancar a esos seres de la vida miserable y depravada en que se hallan, los convierte en hombres útiles y lejos de causar espanto su actuación desaparecerá ese temor; los medios de prevención contra posibles ataques a la sociedad constituida disminuirán y en cambio se verán aumentados los de defensa, toda vez que los rédimidos del crimen y la miseria contribuirán con su esfuerzo a repeler esos ataques y a velar por el mantenimiento y sosten de las instituciones sociales y así los que antes eran mirados como seres nocivos y peligrosos, como antes emponzoñadores del ambiente social y a quienes a todo trance había que eliminar, con esa otra meritografía, serán salvaguardia de la libertad, de la vida, de la honra, de la propiedad de sus conciudadanos.

No es esta labor regeneradora obra exclusiva de la Sociedad. En ella ha de intervenir el Estado, y hoy día puede decirse que es la única intervención que existe; pero por mucho y muy grande que sea la actuación del Estado, es insuficiente, no basta, tiene que ser completada, necesita que en ella coadyuve la Sociedad, que esta aporte el máximo de fuerza reservándose el Estado la alta inspección de los organismos encargados de esta noble misión.

Reconociéndolo así el Sr. Heras en su admirable obra, hace un llamamiento a las clases sociales para que todos contribuyan con su esfuerzo sano y laudable a la obra de regenerar y educar a la infancia delincuente y abandonada, ¡Que este llamamiento no caiga en el vacío; que sea escuchado y que todo corazón noble y generoso se haga eco de él y emprenda con ardor y entusiasmo la labor que el Sr. Heras reclama!

El que escribe estas líneas, no obstante su pequeñez y excaso valer, convencido de la realidad que encierran las palabras del Sr. Heras, escucha su llamamiento y se ofrece desde las columnas de este periódico a seguir en pos suyo la obra humanitaria y altruista por dicho señor emprendida, a la vez que le anima y alienta a seguir sin desmayar la senda de amor y caridad hacia esos niños desvalidos y le desea que el triunfo más sonoro, el éxito más completo corone sus plausibles esfuerzos. Y así será ya que toda obra que tiene por base abnegación y sacrificio en pro de la humanidad, jamás fracasa y siempre alcanza algún fruto.

Enhorabuena a D. José de las Heras por su obra «La vida del niño delincuente» que revela y pone de manifiesto su carácter de trabajador infatigable, de luchador incansable en pro de la infancia doliente, y que se halla inspirada en un espíritu tan justo, en un ideal tan noble que refleja las bellas cualidades de que su autor se halla dotado y que por sí solas constituyen el mayor encomio que pudiera hacerse de su producción.

JOSÉ PICÓN

El Comercio y la Industria de Avila

Paso de un tren especial

Como consecuencia de las conclusiones adoptadas en la Asamblea celebrada en Santander y a la que, como es sabido llevó su representación Avila, que tomó una parte muy activa en los acuerdos. MAÑANA 26, A LAS OCHO DE LA MAÑANA pasará por la estación de nuestra ciudad con dirección a Madrid un tren especial en el que van trescientos comerciantes e Industriales de Santander para hacer entrega a los Poderes públicos de las referidas conclusiones.

No puede ser más significativo este movimiento para el comercio y la industria y el Sr. San Román, comprendiéndolo, ha dirigido citaciones a todos los elementos mercantiles e industriales para que mañana acudan a la estación a hacer acto de presencia e identificación con los compañeros que, arrojando las incomodidades de un viaje y haciendo sacrificios por la clase en general, no se arredran ante la distancia que separa a la ciudad del Cantábrico de la Corte para entregar personalmente la protesta por el constante aumento de contribuciones y el desbarajuste de la Hacienda pública.

Y de qué menos, les invita a todos los comerciantes e industriales de Avila para que vayan a la estación a saludar a sus compañeros y alentarlos en el propósito que a Madrid les lleva.

EL TREN PASARÁ POR ESTA ESTACIÓN PROXIMAMENTE A LAS OCHO DE LA MAÑANA, y por si alguno no hubiera sido citado por apremios de tiempo, puesto que el telegrama anunciándolo, se ha recibido esta mañana a las nueve, el Sr. San Román nos encarga se den por notificados por nuestro conducto.

Ecos de Hacienda

RECAUDACION DE AYER

Ingresos: 8.946'42.

Pagos: ninguno.

La lucha electoral en Arévalo

En el día de ayer se pusieron, una vez más, de manifiesto, las incontables simpatías que el ilustre ex ministro, Sr. Amat, tiene en el distrito de Arévalo. Bastó que a los pueblitos de la llanura llegara la noticia de que la disciplina de un llamado ministerial había impedido la aplicación del artículo 29, para que, hasta de los más distanciados de la capital del distrito, acudieran cientos de honrados labradores a testimoniar al candidato conservador su afecto e incondicional adhesión.

En esta manifestación de unánime simpatía que recibió el Sr. Amat fué muy de notar que formaron algunas personas, de notorio arraigo en el terruño, que hasta el presente permanecieron alejadas de estas pugnas políticas, y otras, no menos prestigiosas, afiliadas en el campo liberal.

De un lado la manifiesta informalidad del partido albista local, y de otro el recuerdo de lo predicado por sus leaders, en las épocas de alejamiento del Poder, ha hecho que unan sus fuerzas a las del candidato conservador las personalidades aludidas.

Los electores arevalenses no pueden olvidar que estas contiendas políticas producen siempre en los pueblos disgustos y enemistades, que dividen las familias durante largo tiempo; y como no lo olvidan, se unen al Sr. Amat para combatir a aquellos que, como el señor Fernández Arcoz, sin las más remotas probabilidades de triunfo, y por el solo deseo de servir los odios de su jefe, señor Velayos, no tiene reparo en llevar a la elección a un distrito en el que no cuenta con otros elementos que los que pudiera depararle el despecho o la ambición insatisfecha.

Por otra parte, nunca se olvidará en el distrito que el Sr. Velayos se puso al lado de todas cuantas huelgas agrarias destrozaron los pueblos el año ante pasado, y que los albistas representant, y anuncian que llevarán a término, una reforma en el régimen jurídico de la propiedad, que sin mejora alguna para nuestra misérrima producción, va a causar hondas perturbaciones.

Y si la unanimidad de las personas de reconocido arraigo fué general al prestar su adhesión al Sr. Amat; no fué ni menos anánime, ni menos cariñosa la que le rindió el partido conservador provincial, que acudió a Arévalo a significarle su simpatía y testimoniar la unidad y disciplina que preside la agrupación. Allí estuvieron el ex ministro de Fomento, Sr. Ortuño; ex senadores, Sres. Jiménez Arenas, y de Gregorio, diputados provinciales Sres. Rodríguez, Ramírez, San Román, Picón, Ortega, Torres, Marii, López Alonso, y Represa, y los Sres. Sierra, y Sierra Bermejo, Vinuesa, Pérez, García, y otros muchos que sentimos no recordar.

Al regreso a Avila, los expedicionarios visitaron un gran número de pueblos, recibiendo en todas partes manifestas pruebas de simpatía, precursora del enorme triunfo que el candidato conservador ha de obtener en la contienda.

Cultos a la Virgen de la Medalla Milagrosa

La Visita Domiciliaria, celebrará su función mensual en la Iglesia de los RR. PP. Paules, el viernes 27.

Por la mañana a las ocho Misa y Comunión General. La Misa se aplicará por las familias de la Visita Domiciliaria. Por la tarde a la seis rosario, ejercicio del mes, cánticos y Plática.

El 28; a la misma hora del día anterior se aplicará la Misa por los difuntos de la mencionada Visita.

Se suplica a los devotos y admiradores de la Virgen Milagrosa su asistencia a dichos cultos.

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.]

Banco de España

AVILA

Emisión de obligaciones del tesoro al 4'50 por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 15 del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones que llevarán la fecha de 4 de mayo de 1923, por la suma de quinientos millones de pesetas, al plazo de seis meses renovables por otros seis, con interés a razón de 4'50 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 4 de agosto y 4 de Noviembre del corriente año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo en toda operación de consolidación de deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones que se emiten antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Además, emitirá el Tesoro Obligaciones, con los mismos requisitos y condiciones que quedan enumerados, en la cantidad necesaria para canjear a la par las Obligaciones del Tesoro con interés de 5 por 100 anual, al vencimiento de 4 de mayo próximo que no se presenten para ser reembolsadas a metálico al indicado vencimiento.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

La negociación de los quinientos millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, será abierta al público por el Banco el día 4 de Mayo próximo, verificándose con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último a los vencimientos de 4 de agosto y 4 de noviembre del corriente año.

El tipo de emisión será a la par, para los suscriptores que realicen la operación dicho día 4 de mayo; pero, desde el día 5 inclusive, se re contarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 4 de mayo, a razón de 4'50 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla, entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por los resguardos provisionales, y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 4 de mayo durante las horas de Oficinas y en el caso de que la cantidad pedida en dicho día exceda del importe de la negociación, se verificará un prorrateo con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte con exceso.

b) Con arreglo a la base anterior, a los suscriptores que, según el coeficiente que resulte, no correspondan 500 pesetas, no se les adjudicará Obligación

alguna, aunque se hayan suscripto por dicha cantidad de 500 pesetas; y

c) Por la cantidad que resulte sin adjudicar, a consecuencia de lo establecido anteriormente, se abrirá negociación sólo en Madrid, hasta que quede cubierta la emisión.

En el caso de que el día 4 de mayo no se cubra la cantidad emitida, continuará abierta únicamente en las Oficinas centrales del Banco la negociación a las horas de oficina; de modo que en las Sucursales no se admitirán peticiones más que el citado día 4.

Si una vez conocido el resultado aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo.

Con respecto a las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, hoy en circulación emitidas en 4 de noviembre de 1922, queda establecido que aquellas, que, a su vencimiento de 4 de mayo próximo, no hayan sido presentadas a reembolso se considerarán desde luego renovadas al plazo de 6 meses y serán canjeadas por los nuevos valores que ahora se emiten.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco de Madrid y de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 27 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el día 4 de Mayo próximo inclusive, vencimiento de las Obligaciones, habrán necesariamente de aceptar la renovación de éstas por las nuevas que se emiten.

Por lo que respecta a las Obligaciones al 5 por 100 llamadas a renovar ahora, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, se entenderá también que sus tenedores están conformes y aceptan su conversión, por las que se emiten al interés de 4,50 por 100 y plazo de 6 meses, si antes de su vencimiento o sea del 4 de mayo, o dentro de este día, no retiran sus depósitos o avisan por escrito al Banco su propósito de realizar a metálico el importe de sus valores, para lo cual habrán de retirar previamente los depósitos.

Oportunamente se anunciará el canje de las Obligaciones ya en depósito, ya en poder de sus tenedores, por las nuevas que se emiten.

Tanto las suscripciones a metálico por los quinientos millones, como el canje, en su día, de las actuales Obligaciones (ya en rama o en depósito o garantía) por las nuevas que se emiten se realizarán por medio de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Avila 23 de abril de 1923.—El oficial Secretario,

José Luis Fernández.

Boa de sociedad

Nuestro respetable y querido amigo el Presidente de la Cámara de Comercio, D. José San Román ha tenido noticias del estado en que se encuentra su anciano padre, que, si no son inquietantes le obligan a salir esta noche para el pueblo donde reside.

Hacemos votos porque se halle en la situación satisfactoria que desea.

EL CRIMEN DE NAVARREVISCA

Cinco detenidos.—En el cadaver de Agapito Martín se han apreciado 39 heridas.—Se supone que el móvil ha sido una venganza personal.

La labor del Juzgado

Anoche regresó de Navarrevisca el Juzgado de Instrucción que fué a aquel pueblo a instruir sobre el terreno las primeras diligencias.

De lo actuado ayer nada sabemos dada la natural reserva que en estos asuntos guarda el Juzgado.

Nosotros hemos podido sin embargo, hacer algunas indagaciones, por personas que nos merecen entero crédito, y de los datos que nos han sido facilitados, hacemos la información, siempre dispuestos a rectificar, toda vez que como decimos no son datos oficiales y si versiones recogidas en el pueblo de Navarrevisca.

El Juez de Instrucción encargado de las diligencias Sr. Fournier, acompañado del secretario actuario Sr. Guillén y médico auxiliar de la Justicia Sr. García Gómez procedió a una inspección ocular y reconocimiento del cadaver, tomando declaración a varios vecinos.

Con los datos adquiridos por el señor Fournier y los facilitados por el Juez municipal de aquel pueblo, el Juez ordenó la detención de cinco individuos, como supuestos complicados en el asesinato de Agapito Martín García.

El Sr. Fournier regresó anoche conferenciando seguidamente con el Juez Sr. Domínguez.

39 puñaladas

El Médico forense accidental Sr. García apreció en el cadaver del desgraciado Agapito hasta 39 heridas, producidas al parecer con distintas armas blancas.

En la frente tenía el muerto como indicábamos ayer, clavado un puñal en forma de lanza tan fuertemente que el Sr. García tuvo necesidad de hacer uso de unas tenazas para poder sacarle.

Los detenidos

Los detenidos como supuestos complicados—pues hasta hora el crimen aparece envuelto en el misterio—son cinco.

Conducidos por la Guardia civil, se

espera que esta noche o mañana llegarán a esta ciudad.

Se dice que no serán estos solos los detenidos y se asegura que a medida que avancen las actuaciones del juzgado se harán nuevas detenciones.

El móvil del crimen

To las las noticias que hemos podido adquirir y dada la forma en que se cometió el crimen hace suponer que el móvil no fué otro más que una venganza personal, circulando numerosas versiones que nos abstenemos de publicar.

Cómo se verificó el crimen

Nada se sabe de cierto en la forma en que se cometió el crimen, toda vez, que como decimos antes, aparece envuelto en el misterio.

Entre diez y once de la noche del domingo, entró en la taberna del pueblo Agapito Martín, preguntando por un individuo que en aquella ocasión no estaba, en el establecimiento, tomó una copa de vino y salió nuevamente a la calle.

En aquel momento, es de suponer que los autores del crimen estuvieran apostados, y se abalanzaron sobre él produciéndole varias heridas, pues a la puerta de la taberna aparece un reguero de sangre que llega hasta el sitio donde se halló el cadaver, unos 20 metros del citado establecimiento.

El cadaver del infortunado Agapito apareció acribillado de heridas, producidas con distintos instrumentos cortantes, lo que hace suponer, fueron varios los autores.

Suponen algunos que el Agapito fué muerto a la puerta de la taberna y trasladado su cadaver al sitio donde se le encontró, según nos dicen por un hermano y cuñado, otros suponen que, la primera agresión fué a la puerta de la taberna y que le fueron apuñalando hasta el sitio indicado.

Lo actuado

Sabemos que el digno Juez Sr. Domínguez se ha dedicado durante todo el día de hoy a estudiar lo actuado por el Sr. Fournier.

NOTICIAS

Esta noche a las nueve y media se reúne la Junta Directiva de Cámara de Comercio e Industria para tratar del paso por Avila, de los trescientos comerciantes e Industriales de Santander y de un asunto importantísimo para la misma.

Pedid siempre sidra marca

“La Aldeana,”

Registro civil.—Día 25.

Defunción: Victoriano Nieto Martín de 71 años; Cristina Rodríguez Muñoz de 73 y Constanza Sevillano Burgos de 10. No hubo matrimonios ni nacimientos.

ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios.

Materia de aluminio y demás artículos de Ferrería

PRECIOS ECONOMICOS

Se anuncia a concurso una plaza de Teniente de Intendencia oficial de labor que existe en la fábrica militar de Subsistencias de Valladolid.

Venta de maquinaria

completa con armarios secaderos modernos rápidos, todo nuevo para instalar fábrica de fideos y pastas para sopa, siendo en esta población un bonito negocio por no haber ningún similar. Informará:

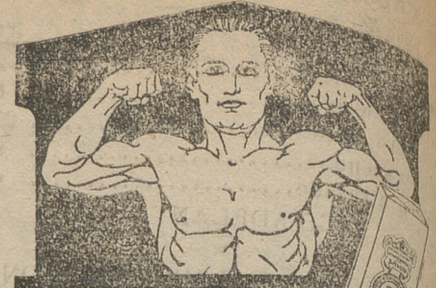
Natalio Cuervo-Avila

El periódico oficial de la provincia inserta en su número de ayer la relación de solicitantes a cargos de Justicia Municipal vacantes en la provincia.

Es siempre el Licor del Polo de efectos tan excelentes, que hace que todas las gentes de España en cualquier contienda puedan enseñar los dientes a todo el que les ofenda.

En segunda convocatoria esta noche se reunirá el Ayuntamiento para celebrar su acostumbrada sesión semanal.

Por D. Emilio García Morales en concepto de Administrador de la Sociedad «Hidráulica de Barbellido» se ha solicitado autorización para instalar una línea de conducción de energía eléctrica desde Piedrahíta a La Horcajada.



Hombres fuertes, vigorosos, con músculos de acero, son los que tomaron al sentirse débiles, el poderoso restaurador de la sangre y enérgico reconstituyente recomendado por los médicos: el

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

A las once de la mañana del día primero de mayo, tendrá lugar en la Casa Cuartel de la comandancia de la Guardia civil de Avila la subasta de las Armas recogidas a los infractores a la ley de Caza.

Compro casas y solares en sitios céntricos. Informa el Sustrituto del Registro de la Propiedad.

Se ha resuelto que los individuos que al incorporarse a filas su reemplazo hayan servido el tiempo de su compromiso como voluntarios de un año deben, una vez acreditados los extremos de referencia quedar en situación de licencia ilimitada.

A CINCO DUROS arroba de lana para colchones.

Viuda de Bartolomé Yáñez.

Ha pasado a la situación de reemplazo por enfermo el comandante de Intendencia D. Angel Marcos Jiménez.

Una taza de TE GREDOS, después de la comidas, preserva de cólicos, higieniza la vida y ahuyenta la muerte. Dosis 0,15; caja 1,50.

Matadero público.—Día 24.

Se degollaron: 40 lanarcs.

Recaudado por consumos, 737'20 pesetas.

Hotel Imperial

Montera 22.—Madrid

Confort completo. Aguas corrientes calientes y frias en todas las habitaciones. Pensión completa desde 18 pesetas.

Director propietario:

SATURNINO ARENILLAS

No habiéndose podido llevar a cabo el deslinde de vías pecuarias y caminos vecinales de Cantiveros, se ha señalado nuevamente para dar principio a dichas operaciones el día primero de mayo próximo a las diez de la mañana.

Prismáticos-gemelos de Teatro Barbo metros-Lentes y gafas.

KAISER Alcázar 6

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedia y vómitos que se corrigen inmediatamente con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque quita las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito.

Los resfriados con TOS se curan siempre y pronto con la pasta pectoral del Dr. Andreu.

Comisión Mixta de Reclutamiento de Avila

Señalamiento de los días en que ha de verificarse el acto de la revisión de excepciones y exclusiones ante la Comisión Mixta.

Las operaciones darán comienzo a las nueve de la mañana a cuya hora deberán estar en el salón de quintas de la Excm. Diputación los comisionados y los interesados a fin de comparecer a medida que sean llamados.

Partido judicial de Barco de Avila

Día 26 de abril. - Barco de Avila, Aldeanueva de Santa Cruz, Aldehucia, Bohoyo y Carrera (La).

SAEZ FOTOGRAFO

PRÓXIMA APERTURA Zन्द्रera 16. (Casa Jesús Rodríguez)

Caritativo proceder

Recaudación efectuada para la viuda e hijos del chofer Enrique Fuentes, por sus compañeros de Avila.

- Francisco Ramón, 10 pesetas; Valentín Martín, 3; Domingo Sánchez, una; Enrique Parrila, 2; Juan Iparraguirre, 5; Elías Rodríguez, una; Francisco Menduñeta, una; Marcelino Hernández, una; Virgilio González, una; Aurelio García, 5; Feliciano González, una; Fernando Zazo, una; Pedro Hernández, una; Alfonso García, 2; Eutimio García, 5; Mauricio García, una; Enrique San José, una; José Martín, 5; Angel Verga, una; Primitivo San Juan, 2; Pedro Jiménez, 2; Mariano Pascual, 1,50; Modesto García, 2; Manuel Mesón, 1,50; Ramón Santos, 10; La madre de un chofer, 2; Corneta (Luis), una; Jomito (Hotel Inglés), 10; Florencio Gutiérrez, 5; Agapito Mirán, 5; Zacarías Jiménez, 5; Emilio Hernández, una; Lueiano Meneses, una; Nicolás Martín, 2; Alfredo Dorado, 2; Angel Roiso y hermano, una; Francisco Paz, 5; Fernando Ibarrondo, 2; José Piñón, 5; Luis de Avila, una; Casiano Carreras, una; José E. Alvarez, 5; Jesús Alvaz, una; Felix García, una; Serafín García, 10; Julio González, una; Manuel Gómez, 2; Luis Carrión, 2; Gorgonio Martín, una; Pascual Sánchez, una; Miguel San Román, 2; Paco Larrarte, 5; Eloy Bergio, 2; Gabriel Martín, 3; Adolfo Rodríguez, una; Francisco Santiago, una; Miguel Torres, 2; Manuel Fernández, 5; Agapito González, 2; Manuel Yañez, 2; Severino Jiménez, 2; Evaristo Tecles, una; Francisco Roca, una; Rafael Mendoza, una; Francisco (Azucarillo), una; Bartolomé Hernández, 2; Bienvenido de Arenas, 2. Total, 173 pesetas. Gastos de entierro, 58. Entregado a la viuda, 115.

Sección Oficial

Gaceta del 24

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que en lo sucesivo las prisiones lleven los registros de entrada de presos y penados que expresan los modelos que se publican.

Gobernación.—Real orden disponiendo se den gracias a don José Souto Bavis, subdirector de la Estación sanitaria del puerto de Valencia, por los servicios prestados en el desempeño de la comisión que le fué conferida como delegado sanitario especial en Canarias.

Idem que don Federico Mestre Peón, inspector general de Sanidad exterior, pase en comisión a la ciudad de Málaga como delegado sanitario de este Ministerio.

Instrucción Pública.—Reales órdenes disponiendo no proceda la declaración de reconocida conveniencia para la lectura en las escuelas nacionales de la obra titulada «La cocina infantil», de que es autor don Ignacio Domenech, y la que lleva por título «El rompecabezas pedagógico de Geografía práctica», de que es autor don Antonio Muñoz.

Varias concediendo ascensos de escala y resolviendo recursos.

Dictando reglas acerca de la obligación impuesta por el artículo 70 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, al exigir que rindan las cuentas correspondientes a los libramientos a justificar en el plazo improrrogable de 90 días.

Crescencio Hernández

Tiene el honor de manifestar al público, que desde esta fecha plateará toda clase de lunas por muy estropeadas que estén.

VALLESPIN 3

CASA DE COMPRA Y VENTA

El Financiero

El núm. 1151 de esta importante revista, semanal publica, entre otros de interés general, trabajos de las siguientes firmas: F. Moreno Martín; S. Laborada; Herman Boeheme; Amadeo M. de Mendiluce; Arturo Peréz Camarero; Juan García de Arate; Manuel Mailén; Amando Ceballos; Fermín Sagues; Francisco Beltrán; y Secciones fijas de Ingeniería e Industrias; Minería y Metalurgia; Compañías y Sociedades; Ferrocarriles; Crónicas extranjeras; Notas financieras y mercantiles; Bolsa de Madrid Avisos oficiales; Mercados nacionales y extranjeros; Pesca; conservas e industrias derivadas y auxiliares; Dividendos y cupones; seguros; Informaciones regionales; Importación y Exportación; Balances, etc. etc. además de interesantes artículos de Redacción.

Oficinas centrales y Talleres: Paseo de Rosales 62.—Apartado, 469. Madrid.

Información postal y telefónica

De Marruecos

Parte oficial del Ministerio de la Guerra

El de anoche dice así: «En los territorios de Ceuta y Melilla, sin novedad militar. De Ceuta comunican que ayer, al pasar la barca el río Lau, en la posición de Uad-Lau, fué arrastrada por la corriente, zozobrando, pereciendo el zapador José Alvarez y tres indígenas. La barca ha aparecido en la playa de Targa; pero los individuos aún no han sido hallados.»

Ultima hora

Conferencia telefónica

Madrid 25 17-15

Despachando con el Rey

Despachó con el Rey el Jefe del Gobierno sin someter a la firma decreto alguno.

A la salida de Palacio nos manifestó el Marqués de Alhucemas, que carecían de fundamento los rumores circulados acerca del Consejo celebrado anoche en la Presidencia.

No hubo tal consejo—nos dijo el Presidente—Todo se redujo a una conferencia que celebramos para cambiar impresiones, respecto a la candidatura adicta por Madrid, los señores Duque de Almodóvar, Romanones, Alba y yo.

Los ministros de turno

Despacharon con el Rey los ministros de Guerra y Marina, sometiendo a la firma del Monarca varios decretos de personal, de sus respectivos departamentos.

Entre los decretos firmados por don Alfonso, figura uno de Guerra, modificando el vigente reglamento de reclutamiento en el sentido que al ser licenciados los soldados pobres del extranjero corran a cargo del Estado los gastos de viaje de aquéllos.

Sin noticias

El Duque de Almodóvar no tenía noticias de interés que comunicar.

Regreso de Salvatella

Esta mañana regresó el ministro de Instrucción pública Sr. Salvatella.

Desde la estación se dirigió el señor Salvatella al Ministerio, celebrando una larga conferencia con el Subsecretario dimisionario, insistiendo éste, que su dimisión era con el carácter de irrevocable.

Dice Gasset

El ministro de Fomento señor Gasset ha manifestado que si es cierto que en el accidente ferroviario ocurrido en la línea de Badajoz no pudo curarse a un herido por falta de elementos que está dispuesto a imponer fuerte multa a la compañía, para lo que ha ordenado instruir el oportuno expediente.

También dijo el señor Gasset que aún no se había ocupado del problema ferroviario.

Visita de inspección

El señor Alcalá Zamora nos manifestó que el Jefe del Estado Mayor general Aizpuru, se proponía girar visita de inspección a las Academias militares co-

menzando mañana por la de Intendencia, siguiendo después, Ingenieros, Artillería, Caballería e Infantería.

Expedientes fallados favorablemente

Con el ministro de la Guerra se encontraba el Presidente del Supremo de Guerra y Marina, general Aguilera quien nos manifestó que el Alto Tribunal había despachado favorablemente unos 30 expedientes de socorros, a las familias de los muertos o desaparecidos en la campaña de África, a cuyos trabajos se estaban dando gran impulso.

La campaña electoral

Negó el Sr. Alcalá Zamora, que en el distrito de Martos, se presentara candidato ningún Romanonista, ni pariente alguno suyo, que el candidato de oposición era un conservador.

Zafra

Una exposición

Se ha inaugurado con gran brillantez la Exposición de objetos misionales, acordada por la Asamblea misional.

Con tal motivo reina en aquella localidad júbilo inmenso.

Se espera la llegada del Prelado de la Diócesis a quien se tributará entusiasta recibimiento.

DEL EXTRANJERO

De Roma

Supresión de ministerios

Dicen de Roma que es propósito del Presidente Sr. Mussolini suprimir todos aquellos ministerios cuyos ministros han dimitido.

PRENSA ASOCIADA

Vendo coche jardinera seminuevo Razón: Médico de Mediana.

Advertisement for Lechera milk featuring an illustration of a woman with a child and text: MIREN QUE HERMOSO! Así se crían los niños que toman leche condensada marca LECHERA. DESELA A SU NIÑO, SEÑORA, VERA QUE GORDITO SE PONE.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 26.—Jueves. Santos Cleto y Marcelino, Basilio y Exuperancia.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión a las seis de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

La misa y oficio divino son de los Santos Cleto y Marcelino, con rito semidoble y color encarnado.

MISAS DE HORA

En Santos Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE.

A las SEIS en la Iglesia de Mosén-Rubí.

A las SIETE, en las Siervas de María, Paules, Encarnación y Gordillas.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias, Paules, y Catedral.

En San Antonio la primera a las seis y tres cuartos; la segunda a las ocho; la tercera, a las ocho y media.

En los días festivos y domingos, la misa de ocho y media es a las nueve.

A las NUEVE Y CUARTO en Mosén-Rubí.

SECCION MERCANTIL

Avila.—19. Entrada regular. Trigo, a 79 reales fanega de 94 libras. Centeno a 49 idem. Cebada, a 40 idem. Algarrobas, a 72 idem.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo 17. Trigo, a 78 y 80 reales las 94 libras. Centeno, a 50 las 90. Cebada, a 41 y 42 reales la fanega, Algarrobas, a 73 y 74. Cálculase la entrada de trigo en 400 fanegas.

Tendencia del mercado, floja. Temporal, bueno.

Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca.)

Trigo, entrada, 500 fanegas vendiéndose a 78 y 79 reales fanega de 94 libras. Cebada 100 a 46 y 47 id. Centeno, 50 de 54 a 55 id. Algarrobas, 200 a 68 y 69 id. Guisantes, 100 de 57 a 58 id. Harina de 1.ª a 35 reales arroba. Idem de 2.ª a 34. Idem de 3.ª a 33. Hay ofertas de trigo a 80 reales fanega. Pagan a 79.

Compras: siguen haciéndose operaciones con frecuencia.

Tiempo: bueno. Aspecto de los campos, regulares.

El mercado de este día fué menos concurrido que el anterior y se vendió casi todo lo presentado con precios sostenidos y animados.

Los garbanzos de siembra se vendieron pocos y sus precios fueron desde 23 pesetas a 50, según clase.

Arenas de San Pedro 4.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 43.24 kilogramos desde 20 pesetas

Harina de trigo desde 6.50 pesetas los 11.5 kilogramos.

Cebada, fanega de 55.5 litros, desde 11.75 pesetas.

Vino desde 7 pesetas los 16.13 litros

Aceite cántara de 16.13 litros desde 25 id.

A. A. — Imprenta de Senén Martín.

Grandes existencias y variado surtido

IDE

Norias de ALAEJOS

Arados de ALAEJOS

Prensas de ALAEJOS

Trilladoras de ALAEJOS

Aventadoras de ALAEJOS

Calzos y bujes de ALAEJOS

En la fundición de ALAEJOS

CATAQUEOS GRATIS. Los pedidos a Wenceslao Martín y Huidobro (Valladolid) ALAEJOS

Carburo de Calcio

Agua de colonia y Ron quina, 4 pesetas litro. Cera preparada para el brillo de pisos y muebles 4 pts. kilo. Barniz rojo para bañadosines, pinturas, colores, barnices, brochas y pinceles, tintes para teñir en casa Zotal, legía. Petróleo, una peseta litro.

Viuda de Sancho, Tomás Perez, 6

EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

Aguas Minerales Naturales de CARABANA

PURGANTES
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS

Sólo es legitima el agua vendida en sus botellas originales

LAMPARA PHILIPS AUTO

LA MEJOR MARCA DEL MUNDO

EXIJASE PRECISAMENTE PHILIPS PARA LA SEGURIDAD DEL COCHE

DE VENTA EN TODOS LOS GARAGES

AL POR MAYOR: ADOLFO HIELSCHER, S.A.

MADRID: PRADO, 30 Y SAN AGUSTIN, 2 - BARCELONA: MALLORCA, 198

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA y BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

En Avila: el 28 de todos los meses de diez a una
HOTEL INGLÉS

CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere.
Compre hoy un tarro del patentado

UNGÜENTO MÁGICO

y en tres días se verá libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébalo y quedará asombrado.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1'50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 4. MADRID.

CORDERO
LECHAL puestos nueve y diez de
RESTITUTO MARTIN

Para anuncios económicos!
A. REYES MORENO

C. SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 16 de abril MASSILIA
El 14 de mayo LUTETIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.
Precio del billete de 3.ª clase 410'30 pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

0.ª Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 22 de abril QUESSANT
El 6 de mayo EUBEE

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

PRECIOS: En 1.ª preferencia, en camarotes, comedores, comida especial y salón de conversación, 515'30 pesetas; en 3.ª camarotes, comedores y salón de conversación y comida corriente 410'30; en 3.ª corriente con comedores y salón de conversación, 380'30.

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan merecidamente elogiados por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase, es abundante, variada y bien condimentada.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.
NO SE ADMITIRA NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPOSITO DE 50 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán traer por separado la partida de nacimiento del Registro civil. Además un certificado de no padecer enagenación mental. No podrán embarcar si no van PRECISAMENTE acompañados de sus padres o tutores.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NÚM. 14) VIGO.

PARA DISOLVER EL

ÁCIDO ÚRICO

NADA MEJOR QUE LA

PIPERAZINA MIDY

ACIDO URICO